



DRTC EJECUTA OPERATIVO INOPINADO CONTRA EL TRANSPORTE INFORMAL

Varios vehículos fueron intervenidos por cometer infracciones.

Por: Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones

Como parte de la aplicación de su nueva estrategia de fiscalización, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) efectuó un operativo inopinado para fiscalizar el transporte de personas y mercancías en el kilómetro 5 de la carretera Cajamarca - Bambamarca.

Esta acción de control efectuada por los inspectores de la DRTC, tiene como objetivo detectar y sancionar a los vehículos informales que, por lo general, son causantes de accidentes trágicos en las diferentes vías de la región.

Durante el operativo, se intervino y sancionó a varios vehículos por realizar el servicio de transporte regular de personas y mercancías sin autorización, no contar con documentación en regla (SOAT, por ejemplo) y no cumplir el protocolo de bioseguridad frente al COVID-19.

"Estamos sumando esfuerzos para enfrentar al transporte informal con la finalidad de garantizarle un servicio seguro a los usuarios", precisó Ronald Salazar Chávez, director regional de Transportes y Comunicaciones.

Este tipo de intervenciones seguirán realizándose en las demás carreteras que sirven de conexión entre las provincias de Cajamarca. Para ello, en coordinación con la Sufran, se continuará capacitando a los inspectores sobre protocolos de intervención.